

Universidad Nacional del Callao Dirección General de Administración

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DIRECTORAL Nº285-2023-DIGA

Callao, 27 de setiembre de 2023

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao:

VISTO:

El Expediente N°2048973 de don LUIS ROSAS ANGELES VILLON, docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, con Código N°001506, quien solicita LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Licencias, Permisos y Vacaciones del Personal Docente aprobado por la Resolución 181-2019-CU de fecha 15.05.2019, establece en el Artículo 6° lo siguiente: "Las clases de licencias reconocidas por la legislación vigente, son las siguientes: a) Licencia con Goce de Remuneraciones: Por enfermedad (...);

Estando a lo fundamentado, en mérito al Informe N°123-2023-URH/ESSALUD de la Unidad de Recursos Humanos de fecha 21.09.2023 e Informe Legal N°1266-2023-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 27.09.2023, así como, en uso de las facultades atribuidas en la Resolución Rectoral N°547-16-R de fecha 04.07.2016.

SE RESUELVE:

1. OTORGAR a don LUIS ROSAS ANGELES VILLON, docente ordinario de esta Casa Superior de Estudios, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, con Código N°001506, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, conforme se detalla:

Médico	Documento	Emisor	Fecha de	Fecha de	Total de días
certificante			inicio	término	Licencia
LEONIDAS	CITT N°A-006000-	HOSPITAL III SUAREZ	07.08.2023	18.08.2023	12
CACERES	28789-23	ANGAMOS ESSALUD -			
CANALES					
CMP N°38693		ii .			

Registrese y comuniquese

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAD DIRECCIÓN GENERAL PE ADMINISTRACIÓN

CPC. LUZMILA PAZOS PAZOS

DIPESTOFA

LPP/afb CC. INTERESADO-URH-UT-ARCHIVO